

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y EL FOMENTO DEL DESARROLLO SOCIAL: REFLEXIONES DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Mario Millán-Franco¹

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga (España)

mllan@uma.es

Sofía Louise Martínez Martínez²

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga (España)

sofia.martinez.m@uma.es

RESUMEN

La noción de Responsabilidad Social Corporativa cada vez es más importante en la sociedad actual. La figura del profesional de Trabajo Social como "gestor" de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas nacionales e internacionales debería ser tenida muy en cuenta. Se llevó a cabo una revisión bibliográfica en torno a la Responsabilidad Social Empresarial, el Desarrollo Social y las implicaciones de la disciplina del Trabajo Social. Las bases de datos utilizadas fueron Scopus y Google Académico. Se escogieron los 17 documentos que superaron el proceso de selección. Los resultados han evidenciado que la Responsabilidad Social Corporativa es un concepto amplio, atravesado, entre otros aspectos, por la ética y la ideología. Se ha manifestado como, siempre que se pongan las bases éticas necesarias, la Responsabilidad Social Corporativa puede entenderse como un ámbito profesional del Trabajo Social compatible con el enfoque del Desarrollo Social y con la mejora del bienestar de los colectivos vulnerables.

PALABRAS CLAVE

Responsabilidad Social Corporativa-Trabajo Social-Desarrollo Social-Investigación-Intervención social-Empresa-Colectivos Vulnerables-Dilemas éticos.

ABSTRACT

The notion of Corporate Social Responsibility is becoming increasingly important in today's society. The figure of the Social Work professional as a "manager" of Corporate Social Responsibility in national and international companies should be taken into account. A literature review was carried out on Corporate Social Responsibility, Social Development and the

¹Profesor acreditado contratado doctor del área de Trabajo Social y Servicios Sociales del Departamento de Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental de la Universidad de Málaga (España). Primer Premio Nacional Fin de Carrera (Grado en Trabajo Social). https://www.researchgate.net/profile/Mario_Millan_Franco. Mario Millán Franco es miembro del Proyecto I+D+I PSI2017-85941-R, "Factores psicosociales de la radicalización y el extremismo de los jóvenes inmigrantes" y es investigador colaborador del Proyecto I+D+I UMA18-FEDERJA-071, "Motivos sociales, sentido de comunidad e integración social en el análisis de las conductas de riesgo de los jóvenes inmigrantes".

²Investigadora de la Universidad de Málaga e integrante del equipo de investigación GEM Málaga (Global Entrepreneurship Monitor), asociación referente mundial en el análisis del estado del trabajo por cuenta propia. Coordinadora de programas de formación en emprendimiento para estudiantes de la Universidad de Málaga. Programa de doctorado de Economía y Empresa, Universidad de Málaga.

implications of the discipline of Social Work. The databases used were Scopus and Google Academic. The 17 documents that passed the selection process were chosen. The results have shown that Corporate Social Responsibility is a broad concept, crossed by ethics and ideology, among other aspects. It has been shown that, provided that the necessary ethical bases are put in place, Corporate Social Responsibility can be understood as a professional area of Social Work compatible with the approach of Social Development and with the improvement of the welfare of vulnerable groups.

KEY WORDS

Corporate Social Responsibility-Social Work-Social Development-Research-Social Intervention-Company-Vulnerable Groups-Ethical dilemmas.

1. INTRODUCCIÓN

La noción de Responsabilidad Social Corporativa es cada vez más importante en la sociedad actual. De esta forma, la figura del profesional de Trabajo Social como "gestor" de la Responsabilidad Social Corporativa de empresas nacionales e internacionales debería ser tenida muy en cuenta. Las empresas destinan sumas de dinero considerables para "promocionar" lo "responsables" que son socialmente. Así, los/as trabajadores/as sociales, por las implicaciones a todos los niveles de la disciplina del Trabajo Social, deben posicionarse adecuadamente tanto para ocupar estos espacios laborales con garantías como para que las partidas presupuestarias de las empresas no sean únicamente de cara a la galería, sino que generen un cambio significativo a nivel social. Dicho esto, en las próximas líneas se profundiza en el análisis de la producción científica que relaciona la Responsabilidad Social Corporativa, el Desarrollo Social y el Trabajo Social.

2. MÉTODO

Se llevó a cabo una revisión bibliográfica en torno a la Responsabilidad Social Corporativa y sus implicaciones en la potenciación del Desarrollo Social. De la misma forma, se profundizó en la perspectiva del Trabajo Social. Las bases de datos utilizadas fueron Scopus y Google Académico. Los descriptores usados fueron: "Responsabilidad Social Corporativa", "Trabajo Social", "Responsabilidad Social Empresarial", "Social Work" y "Corporate social responsibility". El operador booleano utilizado fue "Y"/"AND". Los criterios de inclusión de los documentos fueron: ser acordes con los objetivos de la investigación, estar escritos en español o inglés y estar fundamentados en el Método Científico. Los criterios de exclusión han sido el no cumplimiento de los requisitos anteriores. Tras la lectura del título y del resumen de todos los documentos hallados en las búsquedas, se accedió al contenido completo de las producciones científicas *a priori* más relevantes para el objeto de estudio. Finalmente, se escogieron los 17 documentos que superaron el proceso de selección. A partir de estas producciones se llevó a cabo un análisis del estado de la cuestión sobre la Responsabilidad Social Empresarial, el Desarrollo Social y las implicaciones del Trabajo Social.

3. RESULTADOS

La Responsabilidad Social Corporativa es un concepto amplio que se refiere al tratamiento general de las empresas hacia las personas y el medio ambiente. Aunque la Responsabilidad Social Corporativa es un término bien establecido, no existe consenso absoluto en la práctica sobre el significado del mismo. Así, esto es debido a la influencia de las creencias y las actitudes sobre la naturaleza de la relación entre los negocios y la sociedad a la hora de caracterizar al concepto (Andersen & Skjoett Larsen, 2009: 77). En palabras de Martín Blanco (2019), “La RSC es la atribución voluntaria y de manera activa a través de financiación económica, donaciones o patrocinio que ponen en marcha algunas organizaciones empresariales hacia programas, proyectos u organizaciones humanitarias o de carácter medioambiental. El objetivo que se quiere conseguir con estas acciones es la mejora de la imagen al contribuir con causas sin ningún ánimo de lucro y mejorar las condiciones de las personas que pueden beneficiarse de estos programas” (p.9). Dicho esto, en términos generales existe cierto consenso al señalar que la Responsabilidad Social Corporativa refleja la existencia de cuatro responsabilidades diferentes: jurídica, ética, discrecional y económica (Modak, Kazemi & Cárdenas Barrón, 2019: 20).

Los conceptos Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Social Corporativa en múltiples ocasiones se utilizan como sinónimos, si bien, existen ciertas diferencias. Así, la Responsabilidad Social Corporativa hace referencia a cualquier tipología de organización, mientras que la Responsabilidad Social Empresarial se centra en el contexto empresarial privado. Por ello, en términos generales se tiende a usar el concepto Responsabilidad Social Corporativa, al incluir tanto a los entes públicos como a los privados (Martín Blanco, 2019: 9). La Responsabilidad Social Corporativa, a grandes rasgos, debe entenderse como la forma en que una empresa logra el equilibrio o la combinación de los requisitos económicos, sociales y ambientales. Las empresas reafirman su marca en la sociedad. De esta manera, acompañar el Desarrollo Social no es solo una responsabilidad sino también un beneficio para las empresas que fomentan los valores humanos (Van Son & Van Trai, 2020: 1).

En la era actual los consumidores son en su mayoría intolerantes con las empresas que son indiferentes a los problemas sociales y ecológicos. Las empresas que se preocupan seriamente por ellos son apoyadas por los consumidores (Juščius & Snieška, 2008: 42). En este sentido, a los clientes les preocupa cada vez más cómo las empresas impactan en su comunidad y su entorno. Si una empresa está donando fondos o bienes a organizaciones y escuelas locales sin fines de lucro aumenta la probabilidad de que un consumidor use sus productos. De la misma forma, las donaciones sociales de las empresas, *Corporate social work donation*, motivan a los empleados a participar activamente en el enriquecimiento social y ambiental (Modak & Kelle, 2019: 1). Además, el crecimiento indudable de la competencia en todos los mercados ha llevado a las empresas a diferenciarse de maneras diferentes a las tradicionales (v.g. diseño, calidad del producto, precio, publicidad), adoptando el valor de ciertos activos intangibles como la reputación

y las relaciones con sus clientes (partes interesadas internas y externas) (Martos Pedrero, Cortés García & Jiménez Castillo, 2019: 1).

Continuando con el análisis de la noción de Responsabilidad Social Corporativa, esta hace alusión a la acción desarrollada por una empresa que tiene el fin de potenciar su imagen ante su público objetivo para incrementar su influencia en la toma de decisiones de compra. En lo referente al “público” interés de la organización se puede diferenciar entre “público interno” y “público externo”. Por un lado, el “público interno” está formado por los individuos que forman la compañía (empleados o miembros), tanto de una empresa o de una Organización no gubernamental. Por el otro, el “público externo” se encuentra formado por los clientes, proveedores, administraciones públicas, grupos de opinión, etc. La dimensión interna de la Responsabilidad Social Corporativa es la encargada de la promoción de un contexto laboral seguro y adecuado, poniendo énfasis en diversos aspectos (v.g. conciliación de la vida laboral y familiar, seguridad laboral, igualdad de oportunidades, respeto a la diversidad cultural, religiosa y sexual, empleo estable). La dimensión externa contribuye al desarrollo y al bienestar social. Entre otros elementos, esto puede ponerse en práctica a través del fomento de la economía local mediante la contratación de proveedores locales, potenciando la inserción laboral y la formación profesional de colectivos vulnerables, respetando los acuerdos internacionales sobre Derechos Humanos, seguridad y salud laboral y medioambiental, colaborando con Organizaciones no gubernamentales y llevando a cabo programas de intervención social (Martín Blanco, 2019: 10). La Responsabilidad Social Corporativa se ha convertido en una tendencia mundial. En este sentido, se debe ser consciente de la importancia de la Responsabilidad Social Corporativa para el Desarrollo Social (Van Son & Van Trai, 2020: 8).

La literatura académica sobre “banca sostenible” comenzó a desarrollarse a partir de la crisis financiera de 2008. De esta forma, el sector bancario ha estado durante mucho tiempo al margen del ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa. Dicho esto, el efecto de una de las mayores crisis económicas de la historia propició que los bancos consideraran a la Responsabilidad Social Corporativa como una forma de recuperar su reputación e imagen. Este hecho queda reflejado claramente en la producción científica de los últimos años, que generalmente refleja el comportamiento en el ámbito profesional (Nájera Sánchez, 2020: 17). Las consecuencias han sido desastrosas para el Desarrollo Social y Económico de muchos países (v.g. altas tasas de desempleo, falta de activos líquidos en los mercados financieros, valores históricos de las primas de riesgo). Así, la deuda derivada de la crisis llevó a Portugal, Irlanda y Grecia a solicitar un rescate de la Unión Europea (Aranda Ruiviejo & Sotomayor Morales, 2016: 103).

La obra social se posiciona como uno de los contextos de aplicación de la Responsabilidad Social Corporativa en el ámbito de las cajas de ahorros. Esta iniciativa es una modalidad alternativa al clásico reparto de dividendos, posibilitando el retorno de los beneficios de las cajas de ahorros a la sociedad por medio de la prestación de servicios benéficos, tanto sociales como culturales. En la literatura académica coexisten dos posicionamientos teóricos contrapuestos

sobre el efecto de la acción social de una empresa sobre sus resultados económicos. En primer lugar, en base a la hipótesis del *trade off*, concurre una vinculación negativa entre la acción social y los resultados económicos de una empresa. Entre otros aspectos, los defensores de esta postura argumentan que el uso de los recursos de una empresa para fines de interés social conlleva una disminución de los fondos disponibles para actividades esencialmente económicas e indiscutiblemente generadoras de riqueza, que la única responsabilidad de las compañías con la sociedad es la maximización de los beneficios para sus accionistas, que el uso ineficiente de los recursos se traduce en menores niveles de resultados y que el desarrollo de actividades de Responsabilidad Social Corporativa genera substanciales cargas administrativas y costes adicionales que provocan una desventaja competitiva para las empresas que las implementan. En segundo término, la hipótesis del impacto social apunta una asociación positiva entre la ejecución de actividades sociales y los resultados económicos, ya que los costes derivados de dichas iniciativas son compensados por los beneficios que estas generan. Así, desde esta perspectiva la Responsabilidad Social Corporativa se constituye como una herramienta estratégica para lograr beneficios económicos a través del logro de ventajas competitivas en el mercado. En otras palabras, la Responsabilidad Social Corporativa constituye un modo de diferenciación por parte de la empresa, que genera, entre otros aspectos, un efecto positivo sobre su reputación en el mercado, su valor de mercado para inversores socialmente responsables, la confianza social en la empresa y la imagen de marca. De esta forma, todo lo anterior puede influir de manera positiva en el resultado empresarial en base a la potenciación de la legitimidad de la empresa y a la obtención de mejores condiciones de negociación con los diversos *stakeholder* (Cabeza García, Martínez Campillo & Marbella-Sánchez, 2010: 33-38). A medida que los procesos de globalización se difunden rápidamente aparecen nuevos desafíos en la esfera de la formación de ventajas competitivas a través de la Responsabilidad Social Corporativa. La interacción de las empresas con las partes interesadas se ha ido complicando bastante y requiere nuevos conocimientos, diferentes aptitudes y recursos adicionales (Juščius & Snieška, 2008: 42).

El caso de la corporación multinacional IKEA, fundada en Småland (Suecia), ilustra que la práctica de la Responsabilidad Social Corporativa en las cadenas de suministro requiere que este concepto esté integrado en toda la organización. En este sentido, diversos académicos apoyan este argumento, los cuales afirman que para comprender la naturaleza completa de las prácticas de Responsabilidad Social Corporativa en las cadenas de suministro se debe entender de qué forma se integra el concepto en la organización individual. Así, la integración organizativa puede manifestarse a través de cuatro mecanismos amplios: mecanismos de mejora del conocimiento, mecanismos de control del conocimiento, activos específicos de la empresa e historial corporativo (dependencia de la ruta) (Andersen & Skjoett-Larsen, 2009: 81).

El surgimiento de China como "fábrica mundial" en el nuevo milenio ha estado acompañado por el desarrollo de una nueva clase trabajadora compuesta por más de 200 millones de trabajadores campesinos. Con el fin de abordar las precarias condiciones laborales de los trabajadores migrantes empleados por corporaciones transnacionales surgió un

movimiento global de Responsabilidad Social Corporativa que introdujo una amplia gama de códigos de conducta corporativos transnacionales, estándares laborales y derechos laborales. Así, se está intentando demostrar como, en los espacios de trabajo de China, todas las partes implicadas en la Responsabilidad Social Corporativa, incluyendo a los profesionales del Trabajo Social, pueden promover los derechos laborales. Dicho esto, en China en los últimos años se está haciendo hincapié tanto en el rol de los profesionales del Trabajo Social para potenciar la participación de los trabajadores en la Responsabilidad Social Corporativa como en las implicaciones del desarrollo de un nuevo modelo de Trabajo Social ocupacional (Ngai & Yuen-Tsang, 2011: 57).

En la extensa trayectoria de la disciplina del Trabajo Social paulatinamente la profesión ha ido ampliando su enfoque para incorporar nuevas áreas de intervención. Así, uno de los nuevos nichos laborales para los trabajadores sociales es el servicio a las empresas y a la industria. La comunidad empresarial en diversas áreas geográficas (v.g. India), en sus esfuerzos por potenciar el rendimiento del personal, está utilizando cada vez más algunos de los servicios que la disciplina del Trabajo Social puede ofrecer. De la misma forma, los profesionales del Trabajo Social, debido a su conocimiento profundo del ámbito organizacional, grupal y comunitario y de los problemas asociados a la discapacidad, pueden ser particularmente útiles para los solicitantes y empleados con discapacidad, así como para los empleadores. Desafortunadamente el área de empleo y discapacidad permanece relativamente descuidada en la práctica principal del Trabajo Social, a pesar de que entre los valores centrales de la profesión se encuentra el servir a las comunidades vulnerables (Samant et al., 2009: 171-182).

El Trabajo Social es una disciplina que defiende la Justicia Social y la protección de los Derechos Humanos de las personas, las comunidades y las sociedades. En este sentido, atesora un conjunto de competencias y aptitudes relevantes que pueden servir de base para los debates y la práctica en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial. Los conocimientos de la disciplina del Trabajo Social pueden facilitar el diálogo y el respeto mutuo, prestando la atención necesaria a las cuestiones de poder, a la necesidad de Justicia Social y a la sostenibilidad del medio ambiente local (Ross, 2009: 302).

El rol desarrollado por el Trabajo Social Industrial ha generado dilemas éticos a los profesionales del Trabajo Social a nivel mundial, sobre todo cuando el objetivo de un determinado programa es ahorrar costos al empleador. De esta forma, algunos sectores del ámbito del Trabajo Social han señalado que la práctica de la disciplina debería en cierta forma desasociarse de los intereses empresariales. Desde esta perspectiva se argumenta que con frecuencia las grandes industrias son monopolísticas y tienden a explotar a las personas, dañar su salud, eludir la responsabilidad ante el público al que influyen y explotar los recursos naturales. La invitación del Trabajo Social al mundo empresarial a menudo se considera como la forma en la que la industria trata de pacificar la participación de los profesionales del Trabajo Social en la acción colectiva contra las grandes corporaciones. Además, algunos sectores sostienen que los

programas de servicios sociales industriales duplican los servicios que ya existen en la comunidad (Sarkar, 2008: 35).

Para explorar el potencial del Trabajo Social en la Responsabilidad Social Corporativa, entendida como una cuestión de importancia capital, se debe establecer la conexión entre la misión del Trabajo Social de posibilitar la Justicia Social de los grupos vulnerables y la noción de una ética de amor (v.g. comunidades afectadas adyacentes a yacimientos mineros). En este sentido, entre otras, se presentan como ideas y prácticas claves del Trabajo Social en este ámbito, en primer lugar, la necesidad de un análisis crítico para deconstruir las cuestiones de poder y de relación desigual, ¿quiénes son los ganadores y los perdedores? En segundo término, el valor de escuchar a los que no tienen poder y de comprometer a los poderosos interesados. En tercera instancia, la idea del diálogo entre las partes interesadas para lograr Justicia Social. La necesidad de que los socios más poderosos actúen éticamente y sean responsables de los colectivos vulnerables. En último lugar, el valor de medir el éxito de la asociación en términos de mantener acuerdos de compromiso (Ross, 2009: 302-303).

El Trabajo Social debe buscar formas innovadoras para resolver los grandes desafíos sociales actuales. Si los profesionales del Trabajo Social son capaces de identificar a los socios correctos y superan las potenciales barreras se pueden obtener muchos beneficios al asociarse con el sector empresarial. En este sentido, es clave garantizar que los estudiantes y los profesionales de Trabajo Social estén preparados para trabajar con otros sectores a medida que las comunidades identifican estrategias para mejorar la realidad social. Los resultados cualitativos identifican cuatro estrategias clave para abordar los grandes desafíos y mejorar la asociación entre el Trabajo Social y la empresa. En primer lugar, se necesita más trabajo interdisciplinario. En segundo término, los estudiantes de Trabajo Social deben estar formados adecuadamente para el trabajo colaborativo. Posteriormente, se necesita un mensaje coherente de este campo de actuación. En última instancia, los potenciales beneficios de asociarse con empresas deben superar a los riesgos (Long, 2018: 201-208) ¿Hay un trabajo social corporativo? ¿Las corporaciones comerciales como parte de su "Responsabilidad Social" pretenden empoderar socialmente a la comunidad? La conciencia crítica del Trabajo Social hace que la disciplina reflexione sobre muchas metáforas conceptuales que se dan por sentado en el discurso tradicional del Trabajo Social y en el "lenguaje" del empoderamiento (Chatterjee, 2011: 161).

El compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa puede considerarse un ámbito profesional del Trabajo Social compatible con el enfoque del Desarrollo Social. Dicha práctica puede incluir proporcionar asesoramiento a las empresas sobre el propósito y el proceso de ejercer un compromiso con la ciudadanía a través de la participación de las partes interesadas o ayudar a las agencias de Desarrollo Social no gubernamentales a llevar a cabo asociaciones con empresas con fines de Desarrollo Comunitario. Sin embargo, tal y como se ha comentado, el Trabajo Social frecuentemente adopta una visión escéptica de la idea de Responsabilidad Social Empresarial, considerándolo como un medio para mantener el *status quo*. En otras palabras,

¿Los intereses de las empresas prevalecen frente a las desigualdades estructurales generalizadas? ¿Pueden las empresas ser un sitio apropiado y productivo para el Trabajo Social? ¿Puede el Trabajo Social permitirse no participar en esta práctica? ¿La inversión social o la Responsabilidad Social ofrecen un mejor modelo que las donaciones caritativas? ¿Qué obligaciones morales surgen para los practicantes atrapados en este debate ideológico? ¿Cuánto tiempo puede resistir el Trabajo Social el “compromiso corporativo” cuando las multinacionales tienen más poder que los estados nacionales? (Gray & Crofts, 2008: 99). Estas y otras cuestiones deberán seguir siendo tratadas desde un enfoque interdisciplinar y basado en los Derechos Humanos.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación se ha manifestado como en las bases de datos de Google Académico y, especialmente, de Scopus las producciones científicas que vinculan entre sí a la Responsabilidad Social Corporativa, al Desarrollo Social y al Trabajo Social están escritas eminentemente en inglés. Del análisis reflexivo en torno a la cuestión anterior se concluye la necesidad de generar desde el contexto iberoamericano conocimiento científico en español sobre este objeto de estudio, especialmente, por las implicaciones evidenciadas de la disciplina del Trabajo Social. Dicho esto, en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa se hacen patentes las potencialidades de la “verdadera” interdisciplinariedad. De esta forma, la colaboración “horizontal” entre empresarios, economistas, trabajadores sociales, empleados y ciudadanos posibilitaría sentar las bases de lo que en términos éticos y de Desarrollo Social debe representar la Responsabilidad Social Corporativa.

La revisión bibliográfica llevada a cabo ha puesto de manifiesto la importancia de una serie de temas asociados a la relación entre Responsabilidad Social Corporativa, Desarrollo Social y Trabajo Social. En primer lugar, la Responsabilidad Social Corporativa es un concepto amplio, atravesado, entre otros aspectos, por la ética, las creencias, las actitudes, la cultura profesional y la ideología (Andersen & Skjoett Larsen, 2009: 77). En este sentido, la disciplina del Trabajo Social, por su evidente interés por la defensa de la Justicia Social y de los Derechos Humanos, tiene especiales implicaciones éticas a la hora de analizar la naturaleza de la relación entre los negocios y la sociedad que caracteriza a la Responsabilidad Social Corporativa (Sarkar, 2008: 35). Así, surge el dilema ético sobre la bondad o perversidad de la Responsabilidad Social Corporativa ¿El hecho de que a través de sus acciones las empresas mejoren las condiciones sociales de un determinado colectivo justifica que estas se desarrollen con el objetivo de mejorar su imagen? ¿La Responsabilidad Social Corporativa puede entenderse como una estrategia WIN-WIN-WIN en la que las personas, las empresas y el medioambiente salen beneficiados? Para explorar el potencial del Trabajo Social en la Responsabilidad Social Corporativa se debe establecer la conexión entre la misión del Trabajo Social de posibilitar la Justicia Social de los grupos vulnerables y la noción de una ética de amor (Ross, 2009: 302-303). Estas y otras cuestiones deben seguir siendo tratadas de una manera interdisciplinar para llegar a consensos que potencien el efecto de la Responsabilidad Social Corporativa en el Desarrollo Social.

En segundo término, se ha tener presente que en la actualidad los consumidores están como norma general bastante concienciados con los problemas sociales y ecológicos. Así, las empresas que apoyan estas cuestiones son elegidas con mayor frecuencia por los consumidores (Jušcius & Snieška, 2008: 42). Dichas preferencias de los consumidores deben ser analizadas profundamente. Así, pueden constituirse como una herramienta fundamental para de una vez por todas vincular adecuadamente el crecimiento económico, el Trabajo Social, la empresa, el Desarrollo Social y la sostenibilidad del medioambiente. Esta perspectiva permitirá que las empresas destinen, siempre, sus partidas presupuestarias a acciones sociales que marquen la diferencia, evitando así iniciativas de cara a la galería.

En tercera instancia, se ha evidenciado la diversidad de formas que pueden tomar las acciones de Responsabilidad Social Corporativa por parte de las empresas. Si bien a grandes rasgos se puede distinguir en función de si estas recaen en los propios trabajadores o en la sociedad en general (Martín Blanco, 2019: 10). A este respecto la figura del profesional del Trabajo Social, por sus implicaciones y conocimientos del entorno comunitario, tiene un papel doblemente relevante. Por un lado, como "gestor" del bienestar y, por tanto, potenciador de la productividad de los propios trabajadores en las empresas. Así, es necesario destacar que este ámbito profesional del Trabajo Social está mucho más desarrollado en el contexto latinoamericano que en el español. Por el otro, como "gestor" de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa que tengan como objetivo el Desarrollo Social del conjunto de la ciudadanía. En este sentido, los profesionales del Trabajo Social, por su conocimiento experto sobre las necesidades sociales y la intervención social con colectivos vulnerables, se posicionan como una herramienta muy valiosa al servicio del Desarrollo Local. Dicho esto, se considera necesario potenciar la participación de los trabajadores sociales en ambas funciones vinculadas a la Responsabilidad Social Corporativa. Esto garantizaría que las partidas presupuestarias que destinan las empresas a la Responsabilidad Social Corporativa generen Desarrollo Social y bienestar en el conjunto de la población.

Se debe destacar el protagonismo de la Responsabilidad Social Corporativa a nivel mundial en la actualidad (Van Son & Van Trai, 2020: 8). En este sentido, fruto de la crisis financiera de 2008, el sector de la banca consideró relevante incorporar a la Responsabilidad Social Corporativa para recuperar su imagen y reputación (Nájera Sánchez, 2020: 17). Por otro lado, el caso de la multinacional IKEA ha evidenciado como la práctica de la Responsabilidad Social Corporativa en las cadenas de suministro requiere que este concepto esté integrado en toda la entidad (Andersen & Skjoett Larsen, 2009: 81). Además, el advenimiento de China como "fábrica mundial" en el nuevo milenio está poniendo de relieve que las partes implicadas en la Responsabilidad Social Corporativa, entre ellas los profesionales del Trabajo Social, pueden promover los derechos laborales de los trabajadores.

En quinta instancia, paulatinamente la disciplina del Trabajo Social ha ido ampliando su enfoque para incorporar nuevas áreas de intervención. De esta forma uno de los nuevos nichos laborales para los profesionales del Trabajo Social es el servicio a las empresas y a las industrias.

Se debe demostrar si la Responsabilidad Social Corporativa es un ámbito nuevo enfocado en ofrecer tanto a los trabajadores como a los ciudadanos servicios sociales o solo una estrategia carente de ética para justificar el crecimiento del sector industrial (Sarkar, 2008: 32). Además, la vinculación entre empleo, discapacidad y Trabajo Social, debido a que entre los valores centrales de la disciplina se encuentra el empoderamiento de los colectivos vulnerables, es un aspecto que debe ser potenciado entre las funciones del Trabajo Social (Samant et al., 2009: 171-182). El Trabajo Social es una disciplina que defiende la Justicia Social y la protección de los Derechos Humanos de las personas, las comunidades y las sociedades, por lo que atesora un conjunto de competencias y aptitudes relevantes para la práctica y teorización de la Responsabilidad Social Corporativa (Ross, 2009: 302).

En último lugar, la disciplina del Trabajo Social debe buscar formas innovadoras para resolver los grandes desafíos sociales actuales (v.g. consecuencias del COVID-19). Así, si los profesionales del Trabajo Social son capaces de identificar a los socios correctos y superan las potenciales barreras se pueden obtener elevados beneficios sociales al asociarse con el sector empresarial (Long, 2018: 201-208).

En conclusión, se ha evidenciado como, siempre que se pongan las bases éticas necesarias, la Responsabilidad Social Corporativa puede entenderse como un ámbito profesional del Trabajo Social compatible con el enfoque del Desarrollo Social (Gray & Crofts, 2008: 99). Así, la colaboración “horizontal” entre empresarios, ciudadanía, responsables de los entes públicos, economistas, profesionales del Trabajo Social y empleados posibilitaría sentar las bases de lo que en términos éticos y de Desarrollo Social debe representar la Responsabilidad Social Corporativa. Se hacen patentes los beneficios de la “verdadera” interdisciplinariedad en este campo de investigación e intervención social.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Andersen, M., & Skjoett Larsen, T. (2009): “Corporate social responsibility in global supply chains”. En revista *Supply Chain Management: An International Journal*, N. 2, marzo 2009, p. 75-86. <https://doi.org/10.1108/13598540910941948>
- Aranda Ruiviejo, A. C., & Sotomayor Morales, E. M. (2016): “Social responsibility in the Spanish financial system”. En revista *Social Responsibility Journal*, N. 1, 2016, p. 103-116. <https://doi.org/10.3390/su12010278>
- Cabeza García, L., Martínez Campillo, A., & Marbella Sánchez, F. (2010): “Análisis de la relación entre los resultados sociales y económicos de las cajas de ahorros españolas: un caso de responsabilidad social corporativa”. En revista *Innovar. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, N. 37, 2010, p. 33-46.
- Chatterjee, A. (2011): “Corporate Social Work or “Being” Empowered and “Doing” Empowerment: Preface to a Discourse Ethical Monitoring of the Capability Approach”. En revista *Journal of Human Values*, N. 2, octubre 2011, p. 161-170. <https://doi.org/10.1177/097168581101700205>

- Gray, M., & Crofts, P. (2008): "Social Development and its Relevance to Australian Social Work". En revista *Australian Social Work: Special Issue on Social Work Around the World*, N.1, marzo 2008, p. 88-103. <https://doi.org/10.1080/03124070701818757>
- Jušcius, V., & Snieška, V. (2008): "Influence of Corporate Social Responsibility on Competitive Abilities of Corporations". En revista *Engineering Economics*, N.3, 2008, p. 34-44.
- Long, A. (2018): "Social Work Grand Challenges: Leaders' Perceptions of the Potential for Partnering with Business". En revista *Social Work*, N.3, julio 2018, p. 201-209. <https://doi.org/10.1093/sw/swy015>
- Martín Blanco, S. (2019): "Responsabilidad Social Corporativa y Trabajo Social empresarial (Trabajo Fin de Grado)". Universidad Pontificia de Comillas, España.
- Martos Pedrero, A., Cortés García, F., & Jiménez Castillo, D. (2019): "The Relationship between Social Responsibility and Business Performance: An Analysis of the Agri-Food Sector of Southeast Spain". En revista *Sustainability*, N. 22, noviembre 2019, p. 1-23. <https://doi.org/10.3390/su11226390>
- Modak, N. M., Kazemi, N., & Cárdenas Barrón, L. (2019): "Investigating structure of a two-echelon closed-loop supply chain using social work donation as a Corporate Social Responsibility practice". En revista *International Journal of Production Economics*, N. 207, octubre 2019, p. 19-33. <https://doi.org/10.1016/j.ijpe.2018.10.009>
- Modak, N.M., & Kelle, P. (2019): "Using social work donation as a tool of corporate social responsibility in a closed-loop supply chain considering carbon emissions tax and demand uncertainty". En revista *J. Oper. Res. Soc*, 2019, p. 1-17. <https://doi.org/10.1080/01605682.2019.1654413>
- Nájera Sánchez, J. J. (2020): "A Systematic Review of Sustainable Banking through a Co-Word Analysis". En revista *Sustainability*, N.12, 2020, p. 1-23.
- Ngai, P., & Yuen-Tsang, W. A. (2011): "The challenges of corporate social responsibility (CSR) multi-stakeholder practices: searching for a new occupational social work model in China". En revista *China Journal of Social Work*, N.1, abril 2011, p. 57-68. <https://doi.org/10.1080/17525098.2011.563946>
- Ross, D. (2009): "Emphasizing the 'social' in corporate social responsibility: A social work perspective". En: Idowu, S.O. y Filho, W.L., (Eds.) *Professionals' Perspectives of Corporate Social Responsibility*. Springer. Berlin, pp. 301-318.
- Samant, D., Soffer, M., Hernandez, B., Adya, M., Akinpelu, O., Levy, J. M., ... & Blanck, P. (2009): "Corporate culture and employment of people with disabilities: Role of social workers and service provider organizations". En *Journal of Social Work in Disability & Rehabilitation*, N. 8, 2009, p. 171-188. <http://dx.doi.org/10.1080/15367100903202706>

Sarkar, S. (2008): "Industrial Social Work to Corporate Social Responsibility: A Transformation of Priority". En revista *Journal of Human Values*, N. 1, abril 2008, p. 31-48. <https://doi.org/10.1177/097168580701400105>

Van Son, H., & Van Trai, N. (2020): "Social responsibility affecting operational efficiency: a case of enterprises in Ho Chi Minh city". En revista *International Journal of Entrepreneurship*, N. 24, 2020, p. 1-30.